



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/25842
26 de mayo de 1993
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

INFORME DEL COMITE DE ADMISION DE NUEVOS MIEMBROS SOBRE LA
SOLICITUD DE ADMISION COMO MIEMBRO DE LAS NACIONES UNIDAS
PRESENTADA POR EL PRINCIPADO DE MONACO

1. En la 3216ª sesión, celebrada el 25 de mayo de 1993, el Consejo de Seguridad tuvo a la vista la solicitud de admisión como Miembro de las Naciones Unidas presentada por el Principado de Mónaco (S/25796). De conformidad con el artículo 59 del reglamento provisional del Consejo de Seguridad, y no habiendo ninguna propuesta en contrario, el Presidente del Consejo remitió la solicitud al Comité de Admisión de Nuevos Miembros para que la examinara e informara al respecto.
2. En su 95ª sesión, celebrada el 25 de mayo de 1993, el Comité examinó la solicitud y decidió por unanimidad recomendar al Consejo de Seguridad la admisión del Principado de Mónaco como Miembro de las Naciones Unidas.
3. El Comité decidió además recomendar al Consejo de Seguridad que aplicara lo dispuesto en el último párrafo del artículo 60 de su reglamento provisional.
4. En consecuencia, el Comité recomienda al Consejo de Seguridad que apruebe el siguiente proyecto de resolución:

"El Consejo de Seguridad,

Habiendo examinado la solicitud de admisión como Miembro de las Naciones Unidas presentada por el Principado de Mónaco (S/25796),

Recomienda a la Asamblea General que admita al Principado de Mónaco como Miembro de las Naciones Unidas."
